mejor decir, mozas enamoradas, iban tantas y de tan diversas partes á verlas y recuestarlas, que gastaban allí las haciendas que tralan y aun las vidas que tenian. La cuarta razon es, que como en Corinto y su comarca habia tanta abundancia de manjares que comer y tantas riquezas que tratar, tantas mujeres con quien se requebrar y tantos vicios á do tropezar, era comun vulgar decir por todo el mundo: Guardáos de Corinto, mirad no vais á Corinto, ved lo que haceis en Corinto, y catad que no es para todos Corinto. Sea pues la conclusion de todo lo que hemos dicho, y es, que el refran que dice: *Non omnium est adire Corintum*, se levantó, ó por el peligro que habia de ir á Corinto, ó por la enamorada Laida, que moraba en Corinto, ó por los grandes vicios que habia en Corinto, ó por el templo de las infames mozas que habia en Corinto, ó por los muchos que iban y pocos que volvian de Corinto. Esto es lo que siento, esto es lo que alcanzo en vuestra demanda y mi respuesta; la cual si no os contentare y satisficiere, será ó por yo no la saber, ó por vos no la querer entender. De Búrgos á 8 de mayo de 1530.

EPISTOLA V.

Letra para el licenciado Rodrigo Morjon, en la cual se expone una autoridad del Filósofo: es letra muy notable para los jueces del crimen.

Muy notable Señor y descuidado juez: Si mi memoria no me engaña, Ciceron dice, en el segundo libro *De Amicitia*: *Si omnia facienda sunt quæ amici vellent, tales non sunt amicitiæ, sed conjurationes*; como si mas claro dijera: Si todas las cosas, así buenas como malas, que nos piden nuestros amigos, hacemos y cumplimos, mas con verdad se podrá llamar la tal amistad conjuracion de malos, que no confederacion de buenos. *Per salutem Pharaonis, digna tali viro sunt verba hæc.* Nicia y Persio, que saquearon á Tébas; Antenor y Mesturio, que entregaron á Troya; Escauro y Catilina, que tiranizaron á Roma; Brutó y Cassio, que mataron á César, grandes compañeros y aliados fuéron los unos de los otros; mas á la verdad, no se pudieron con verdad llamar amigos; porque no hay amistad entre los que no hay bondad. Perniciosa, infame y maldita es la amistad á do no se hacen unos amigos sino para ser de otros enemigos. Digo esto, Sr. Licenciado, para responder á vuestra carta, en la cual me traeis á la memoria vuestra amistad y mi fidelidad antigua, diciendo que agora, si no nunca, habeis de conocer quiénes son los amigos que en presencia os han de favorecer y en ausencia socorrer. Yo, señor, me precio de la fidelidad que decis y aun confieso la amistad que me teneis; mas esto se entiende con que no hagais tales cosas, que con verdad sean dignas de reprehender y dignas de defender. Y porque mejor nos entendamos, digo que á mí me ha pesado mucho de lo que he oido acá, y mucho mas de lo que habeis hecho allá; porque si hubiérades leido al Filósofo, en el segundo libro de las Eticas, ni á vuestros amigos pusiérades en trabajo, ni á vuestra persona en tantos peligros. Los hombres repúblicos y que se ponen á gobernar pueblos, habian de ser muy cuerdos en lo que hacen y muy doctos en lo que juzgan; porque la ciencia y la experiencia son las dos colunas que sustentan á la república. Hablando con reverencia de vuestras barbas honradas, á muchos acontece oir Decreto y Decretales, Sexto y Clementina, Código y Esforzado, Instituta y Pandectas, los cuales, despues que salen á gobernar repúblicas ó residir en chancillerías, como presumen de alegar muchos textos, vienen á ser muy grandes tiestos. No se puede con verdad llamar letrado el que sabe el cuerpo del derecho, sino el que sabe en su tiempo y lugar aplicarlo; porque para aprender la ciencia abasta algun discurso de tiempo; mas para aprovecharla es menester buen juicio. Como todas las leyes humanas están fundadas mas sobre razon que no sobre opinion, muchas veces acontece que acierta mejor á gobernar el alcalde de la aldea, que no el que se graduó en Salamanca. Tocando pues vuestro caso, digo que en mi opinion estábades por hombre cuerdo y por licenciado bien leido; mas por lo que me decis que habeis hecho y por lo que por todo el reino se ha sonado, ó yo no soy el que solia, ó vos no sois el que yo pensaba. A vos os mandan ir al principado de Oviedo á castigar en bienes y persona á Juan Perez de Tabara, que habia sido comunero y que á los Gobernadores habia desobedecido; en el cual hecho y comision fuistes asaz culpado por no le prender la persona y por no le derrocar la casa. Desobedecer al Rey por cumplir con la ley, ó quebrantar la ley por obedecer al Rey, cosa es que se hace, aunque no se debria hacer; mas de punta en blanco osar desobedecer al Rey, y atreverse á quebrantar la ley, téngolo por liviandad, y aina diria que por necedad. De tiempo inmemoriable acá es ley usada y guardada, que al que fuere traidor al Rey y alborotare el reino, le prendan la persona, le confisquen la hacienda, pierda la vida y le derruequen la casa; la cual casa vos quisistes ántes vender que no derrocar, diciendo que era hermosa y que ponia gran lástima derrocarla. A este propósito dice el Filósofo, en el libro arriba alegado: *Nunquam debet fieri judicium, in conspectu objecti delectabilis, de quo judicandum est.* Como si mas claro dijera: Si por caso alguna cosa que fuere rica ó hermosa cayere en alguna culpa, guárdese mucho el juez tenerla delante su persona al tiempo que la hubiere de sentenciar; porque ya podria ser que la mucha compasion le ofuscase la razon. Conforme á esta sentencia, dice el gran poeta Homero, que entre los príncipes troyanos y griegos hubo grandísima contienda sobre si tornarian ó no tornarian á la hermosa Elena á su marido Menelao; y era el caso, que en ausencia la condenaban y en presencia la soltaban; y finalmente, la muy grande compasion que tenian della de vella tan hermosa, les hizo no hacer della justicia. Josefo, en el libro *De Bello Iudáico*, dice que el buen emperador Tito, despues que hubo sojuzgado la tierra de Judea y vencido á la gran ciudad de Jerusalen, viendo la grandeza y extremada hermosura del gran templo de Salomon, movido de pura lástima, nunca consintió que fuese saqueado, ni aun ménos derrocado, hasta que él saliese de Asia y aun tornase á Roma. En el primero libro de los Reyes mandó Dios nuestro Señor al rey Saul, que al rey de los idumeos y á todos los hombres y mujeres y animales pusiese á cuchillo, sin perdonar á ninguno; y el pobre del rey Saul, movido de compasion, mató á los animales flacos y sarnosos, y guardó á los gruesos y hermosos; por el cual desacato y inobediencia Dios nuestro Señor tomó dello mucho enojo, y aun juntamente le privó del reino. Tambien cuenta Plutarco del buen cónsul Marco Marcelo, que viendo arder á la nobilísima ciudad de Zaragoza, de Sicilia, mandó

atajar el fuego y lloró por lo que se habia quemado, diciendo, que casas tan hermosas lástima era quemarlas. Si estos tan ilustres príncipes, y vos, Sr. Licenciado, con ellos, guardárades las reglas de Aristóteles, es á saber, que la cosa rica y hermosa nunca el juez la traiga á sentenciar en su presencia, ni ellos tanto errarian, ni vos dejárades de acertar; mas pues todos fuistes compañeros en la culpa, justo es lo seais tambien agora en la pena. Acusaros el fiscal del descuido que tuvistes en no prender á Juan Perez de Tabara y de no quererle derrocar su casa, á mí me pesa de todo corazon, y quiero que sepais que este pesar no es tanto por el trabajo en que vos, señor, estáis, cuanto por el yerro que hicistes; porque de los que son nuestros amigos y familiares, mas nos ha de penar el exceso que hacen, que no la pena que padecen. Escrebir como me escrebis con tanta lástima, cosa es que pasa; mas mostrar tanta desesperacion como mostrais, no lo tengo por cordura, pues no es caso que por él os han de matar, ni aun miembro mutilar, pues gracias á Dios, no os acusa el fiscal real que cometistes traicion, sino que no castigastes al traidor. Hame caido, Sr. Licenciado, en mucha gracia en saber que estáis retraido en esa iglesia, en la cual, aunque no querais, las misas que dejastes de oir por voluntad, las oiréis agora de necesidad. Estando retraido en esa iglesia gozaréis de otra libertad, y es, que no tomará el alguacil ningun arma, ni os acusarán que andais despues de tañido á queda. Teneis otro bien en esa iglesia, y es, que veréis repicar al sacristan las fiestas, aprender á leer á los niños, decir el sábado en la tarde la Salve, partir el cura las obladas el domingo, y andar la procesion de los finados el lúnes: de manera que ni os faltarán vivos con quien conversar, ni aun muertos por quien rezar. Si todavía vuestras novedades van adelante, no faltará algun hombre rico que se muera, el cual se mande ahí enterrar, y algun treintanario por su alma decir, y en tal caso como este podriades, Sr. Licenciado, juntaros con los que dijeren las tales misas, y ayudarles á comer lo que trujeren, y aun á jugar lo que ganaren. Dejadas estas burlas aparte, yo hablé en vuestro negocio al alcalde Ronquillo y al alcalde Birbiesca, los cuales, aunque están mal con vuestro exceso, todavía creo os aprovechará algo mi ruego, aunque es verdad que si en las palabras son bien criados, en las obras son muy justicieros. De Palencia á 9 de deciembre de 1524.

EPISTOLA VI.

Letra para Garci Sanchez de la Vega, en la cual le escribe el autor una cosa muy notable que le contó un morisco en Granada.

Especial Señor y ocioso cortesano: A cuerpo tan cansado, y á juicio tan derramado, y á hombre tan ocupado como ando yo agora, muy gran crueldad es mandarle que se asiente á contar su vida, y á escrebirle si hay por acá alguna nueva, como sea verdad que cargan tantos negocios de mí, que aun apénas sé de mí. En acabando que acabé de bautizar veinte y siete mil casas de moros, en el reino de Valencia, me mandó César, mi señor, que visitase tambien este reino de Granada, obra por cierto asaz necesaria, aunque á mí muy enojosa. Lo que hasta agora he visitado es á Almuñécar, á Salobreña, á Motril, á Velez, á las Guájaras, al Valdeleclin, y agora estoy aquí en Lanjaron; y lo que siento de la visita es, que hallo en los cristianos nuevos tantas cosas de emendar, que tomo por mas sano consejo corregirlas en secreto, que no castigarlas en público. Los grandes pecados y facinerosos delitos, á la hora que son públicos, á las veces es mejor disimularlos que no castigarlos; lo uno, porque los atrevidos no se avecen de aquella manera á pecar; y lo otro, porque los simples no se escandalicen de ver tan enormes pecados cometer. En todo este reino de Granada han sido los moriscos tan mal enseñados en las cosas de la ley, y por otra parte disimulan con ellos tanto las justicias del Rey, que no será pequeña jornada la mia prevenir y remediar lo futuro, sin que meta mano en lo pasado. Escrebisme, señor, que os escriba si he sabido ó oido alguna cosa nueva y graciosa en esta visita; la cual sea para escrebir de acá, y sea para reir allá. A otros ociosos y descuidados y vagamundos como vos, habeis de escrebir que os escriban semejantes nuevas ó novelas; que yo, triste de mí, como ando tan acosado de negocios, tan falto de bastimentos, tan cargado de moriscos y tan hecho correo por los caminos, mas estoy para contar mis quejas de véras, que no para escribir á nadie burlas. Esto todo no obstante, todavía os quiero contar una cosa que me contaron habrá un mes, la cual si no fuere de reir, será á lo ménos digna de saber. Viniendo pues al caso, habeis, señor, de saber que en toda esta visita traigo conmigo diez ballesteros, así para mi guarda, como para que me enseñen la tierra; y como subiese á un recuesto, encima del cual se pierde la vista de Granada y se cobra la del Valdeleclin, díjome un morisco viejo que iba conmigo, estas palabras mal aljamiadas: Si querer tú, Alfaquí, parar aquí poquito poquito, mí contar á tí cosa asaz grande, que rey Chiquito y madre suya facer aquí. Como yo oí que me queria contar lo que al rey Chiquito y á su madre allí habia acontecido, amélo oir, y comenzómelo en esta manera á contar: Has de saber que este reino nuestro de Granada se comenzó á perder desde las diferencias que entraron entre el rey Muliabdeacen y los Abencerrajes, que eran unos caballeros muy valerosos, asaz muy belicosos, los cuales en la gobernacion del reino eran muy cuerdos y en la defensa dél muy venturosos. Levantáronse aquellos enojos entre el Rey y ellos sobre amores de una mora muy hermosa, los amores de la cual fuéron tales y tan malhadados, que abastaron á que el Rey y los Abencerrajes se acabasen, y el reino todo se perdiese. Créeme tú, Alfaqui, y no dudes que si el rey D. Fernando tomó este reino en tan poco tiempo y con tan poco daño, mas fué por las voluntades discordes que en él habia, que no por la gente de armas que él traia. Otro dia despues que se entregó la ciudad y el Alhambra al rey Fernando, luego se partió el rey Chiquito para tierra del Alpujarra, las cuales tierras quedaron en la capitulacion que él las tuviese y por suyas las gozase. Iban con el rey Chiquito aquel dia la Reina, su madre, delante, y toda la caballería de su corte detras; y como llegasen á este lugar, á do tú y yo tenemos agora los piés, volvió el Rey atras la cara para mirar la ciudad y Alhambra, como á cosa que no esperaba ya mas de ver, y mucho ménos de recobrar. Acordándose pues el triste rey, y todos los que allí íbamos con él, de la desventura que nos habia acontecido y del famoso reino que habiamos perdido, tomámonos todos á llorar, y aun nuestras barbas todas canas á mesar, pidiendo á Alá misericordia, y aun á la muerte que nos quitase la vida. Como á la madre del Rey (que iba delante) dijesen que el Rey y los

caballeros estaban todos parados, mirando y llorando el Alhambra y ciudad que habian perdido, dió un palo á la yegua en que iba, y dijo estas palabras: Justa cosa es que el Rey y los caballeros lloren como mujeres, pues no pelearon como caballeros. Muchas veces oí decir al rey Chiquito, mi señor, que si como supo despues supiera allí luego lo que su madre dél y de los otros caballeros habia dicho, ó se mataran allí unos á otros, ó se volvieran á Granada á pelear con los cristianos. Esto pues fué lo que me dijo aquel morisco; y estotro dia me preguntó el Emperador, mi señor, no sé qué cosas de la visita, y á revuelta de otras le conté esta que aquí he contado; el cual me dijo estas palabras: Muy gran razon tuvo la madre del Rey en decir lo que dijo, y ninguna tuvo el Rey su hijo en hacer lo que hizo; porque yo si fuera él, ó él fuera yo, ántes tomara esta Alhambra por mi sepultura, que no vivir sin reino en el Alpujarra. De acá no hay mas que decir, aunque acá tenemos hartas cosas que hacer, sino que le pido de especial gracia mande dar esta mi letra al Sr. conde de Palencia, el cual está retraido en su posada sobre las diferencias que hay entre él y el Sr. marques de Pescara.

EPISTOLA VII.

Letra para D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, en la cual se declara una autoridad de la Sagrada Escritura. Es letra muy notable para que los jueces y prelados no sean muy rigurosos.

Muy ilustre Señor y piadoso prelado: Por la mula baya y gruesa que me trujo Pedro de Frias su secretario, y Olando su mayordomo, piensa vuestra Señoría Rma. que le tengo de hacer muchas zalemas y darle infinitas gracias; lo cual yo no haré, ni aun á tal me humillaré; porque si buena mula me tengo, buena mula me gané por la sentencia que contra vos dí y por las costas del proceso en que le condené. Cuando vuestra Rma. Señoría y el duque de Nájara me elegistes por juez de vuestra porfía, sobre quién fué Sagunto ó quién fué Numancia, harto estudié y harto sudé para habello de determinar y sentenciar; y pues os sentencié en una mula y consentistes en la sentencia, digo que ni la tengo de pagar, ni ménos restituir. El Duque me sigue y me persigue cada dia en palacio, jurando y perjurando que la mula me ha de tomar ó hacérmela hurtar; mándele vuestra Señoría que calle y me deje, sino que yo le doy mi fe de probarle por mis historias antiguas, que dos leguas mas acá de Nájara solian estar los mojones de Navarra. Dejando las burlas y hablando de véras, yo haré lo que vuestra Señoría me manda de muy buena voluntad, aunque con dificultad; porque muy mayor trabajo es, una cosa de la Escritura darla por escrito, que no predicarla en el púlpito. Mándame que le envie expuesta una autoridad del Exodo que prediqué el otro dia á César en palacio, la cual fué de todos loada y de muchos votada. Es pues el caso, que dijo Dios nuestro Señor á Moisen, en el 25 capítulo del Exodo: *Emunctoria quoquè facies, et ubi ea quæ emuncta sunt extinguantur, ex auro purissimo*; como si mas claro dijera: Junto á las lámparas del templo tendrás unas tijeras de oro purísimo para despabilar; y tendrás una bacina de oro á do echen lo que se despabilare. Para que esta palabra sea bien entendida, es necesario tomar desde algo léjos la Escritura; porque en los pasos profundos y delicados de la Sagrada Escritura, hace mucho al caso declarar muy de raíz el texto. Es aquí pues de notar que cuando Dios sacó á los hijos de Israel de Egipto, luego les dió ley que guardasen, sacerdotes que los enseñasen, caudillos que los gobernasen, capitanes que los defendiesen, tierras á do morasen, maná con que se sustentasen, tabernáculo á do orasen. El curioso lector hallará en los Salmos y Profecías muchas veces repetidos estos nombres, es á saber: *Tabernaculum, sanctuarium, atrium, propitiatorium oraculum, et sancta sanctorum*; los cuales nombres, todos, aunque se verifican de la sinagoga que tenian los hebreos, muy gran diferencia iba de los unos á los otros. Tabernáculo entre los judíos era lo que agora llamamos iglesia entre los cristianos, la órden del cual, aunque es dificultosa de escribir, es muy misteriosa de saber. En mitad pues del real á do hacian asiento los hebreos, dejaban un espacio de cien codos en largo y cincuenta en ancho, y á los lados de aquel espacio estaban dos colunas gruesas, las cuales servian de apartar y distinguir el lugar de los sacerdotes al de los legos. A todo lo que tomaba este espacio, así en ancho como en largo, llamaban los israelitas tabernáculo, que quiere decir, lugar ofrecido á Dios solo. En medio deste tabernáculo estaba hecho un altar solenísimo, á do se degollaban los animales para el sacrificio, y á do estaba la bacina de agua para lavarse los sacerdotes. Y porque hasta allí podia entrar todo el pueblo israelítico, llamaban á aquel lugar el santuario, es á saber, lugar santificado. En fin deste santuario estaba un apartamiento de treinta codos en largo y de diez en ancho, hecho con tablas de cetin, sobre el cual estaba un cielo de cuatro dobleces, es á saber: de holanda, de lana, de jerga, y de pellejas de carnero, para que defendiese del agua y amparase del sol. Debajo deste cielo, en medio de aquel apartamiento, estaba la mesa que llamaban santa, y los doce panes santos, y el candelero santo, y el incienso bendito; y llamaban aquel lugar el santo tabernáculo, porque allí los que eran legos no podian llegar, y solos los sacerdotes osaban entrar. En medio deste tabernáculo estaba un velo grande, asido de dos colunas, y detras dél estaba el arca del Testamento, en la cual estaban guardadas las tablas de la ley, el maná del cielo y la vara del gran sacerdote Aaron; y á este llaman todos el *Sancta sanctorum*, porque el sumo sacerdote solo entraba en él una vez en el año. Encima de aquella arca estaba una tabla algo mas larga que ancha, toda de oro purísimo, y encima desta tabla estaban dos serafines, que eran tambien de oro, y encima de los serafines estaba siempre una niebla muy escura, en medio de la cual estaba el ángel que hablaba lo que Dios nuestro Señor le mandaba, y respondia á lo que el buen viejo Moisen le preguntaba. Este lugar á do estaban los serafines, y la niebla, y la tabla de oro, y el Angel, era el mas secreto y el mas reverenciado de todo el tabernáculo, y llámanle el propiciatorio, porque allí era á do el Dios de Israel se les mostraba mas propicio y piadoso, así para los perdonar, como para los responder. A las espaldas deste propiciatorio, cabe el altar del tabernáculo, ardia de dia y de noche un muy grande fuego sin jamas se matar, á do quemaban los sacrificios y holocaustos, y aun las oblaciones y similágines. Entre el tabernáculo y el propiciatorio, no diez pasos del *Sancta sanctorum*, habia un muy generoso candelero de oro purísimo, encima del cual estaban seis lámparas llenas de olio de olivas, las cuales ordinariamente ardian y el tabernáculo alumbraban. Es aquí

de advertir que en el antiguo tabernáculo de Moisen ni en el famaso templo de Salomon, ni se mandó ni se permitió quemar velas de sebo ni candelas de cera, sino que solamente ardian y alumbraban allí lámparas de aceite; porque el misterio que significa la cera labrada por la abeja, quedóse para alumbrar á la Iglesia católica. Como el tabernáculo, el santuario, el atrio, el propiciatorio y el *Sancta sanctorum*, eran lugares santos y á solo Dios dedicados, mandaba la ley que estuviesen ataviados, limpios, claros, alegres y no hediondos; y á esta causa tenian los sacerdotes cabe el candelero unas tijeras de oro para despabilar las lámparas, y una bacina de oro á do echasen las despabiladuras. Esto pues es lo que literalmente suena la letra y lo que entónces en la sinagoga pasaba. Razon es agora, muy ilustre señor, que digamos y declaremos qué es lo que destas tijeras sentimos, y qué es lo que del despabilar las lámparas alcanzamos.

Aplica el autor la historia que ha contado, al misterio de las tijeras que estaban cabe el candelero.

Cosa es asaz de notar y aun mucho de admirar, de que, siendo la lumbre cosa que á todas las cosas alumbra, y que á todo lo que en sí toma lo mundifica y purifica de orin y de escorias, veamos por otra parte eche ella de sí humo que atormente, pavesas que enojen y pábilos que hiedan. Al que esto leyere y al que esto oyere, querria que me dijese por qué, siendo el atrio santo, el tabernáculo santo, el propiciatorio santo, el arca santa, el candelero santo, y todo cuanto allí habia, todo era santo y todo era bendito, habia con todo eso en el templo qué cercenar, qué desechar, qué esconder, qué despabilar, qué enterrar y qué pisar. Puédese muy bien desto colegir que no hubo ni hay ni habrá en el mundo gente, congregacion, república, estado ni persona tan santa ni tan corregida, que no haya en ella qué enmendar y aun qué despabilar; porque, hablando la verdad, á ninguno vemos vivir tan bien, que no podria y aun debria vivir mucho mejor. ¿Cómo osaré yo canonizar por santo al hombre mas santo del mundo, pues el Apóstol pone culpa en el niño recien nacido? Halló Dios en los ángeles qué castigar, ¿por ventura no hallará en los hombres qué despabilar? Quien oyere decir al santo rey David: *Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea*, ¿osará por ventura decir que no hay en él ninguna culpa? Diciendo Dios á Noe: *Quod omnis caro corruperat viam suam*, ¿quién se atreverá á decir que no hay en él pecado, pues condena por pecador á todo el mundo? A alta voz dice el Salmista: *Ego dixi in excessu meo omnis homo mendax*. ¿Osará pues escusarse de culpa, diciendo la Escritura que no hay verdad en su boca? Pecó Adan en comer del árbol vedado, pecó Cain en matar á su hermano, pecó el buen rey David en cometer el adulterio, pecó Jonatas en comer del panal, pecó Absalon en conspirar contra su padre, pecó Salomon en el pecado de la idolatría, ¿y piensa alguno de no tropezar en los pecados, habiendo caido aquellos tan ilustres varones de rostro en ellos? ¿Por qué el divino Paulo exclama y dice: *Qui se existimat stare, vidat ne cadat*, sino porque cada uno piense en sí que ha caido en pecado ó que puede caer muy presto? Quien considerare la caida del infelice Júdas siendo apóstol de Cristo nuestro Redentor, andando con Cristo y oyendo á Cristo, ¿osará por ventura confiarse de sí mismo? Pues decendemos de pecadores, nacemos de pecadores, andamos con pecadores y cometemos tan enormes pecados, ¿no diriamos con verdad que son muy injustos los que se tienen por justos? Diga cada uno lo que quisiere y presuma de sí cuanto mandare, que si yo quiero confesar la verdad, lo que yo siento de mí es, que hay de mí mucho que enmendar, y hay harto que cercenar, y hay asaz que remendar, y hay infinito que despabilar. Gran parte es de justicia el reconocer cada uno su culpa, aunque tambien es verdad que no abasta conocerla, si el tal no se esfuerza á enmendarla; porque si una vela tiene el pábilo largo, no cumplen con sacudirla, sino con despabilarla. Si no hubiese en el mundo mas de un vicio en que caer, todos se guardarian de en él no tropezar; mas como hay tantos atolladeros á do entrampar, es cosa muy cierta que el que no se hallare atollado, quedará á lo ménos entrampado. Para que dé harta luz y alumbre bien la candela, es menester muy amenudo despabilarla; pues quiero por lo dicho decir que hombre que tiene vergüenza y cuenta con su conciencia, á la hora que comete la culpa, se debe de esforzar á hacer la enmienda; porque si una vez se aveza á tener callos en la conciencia, tarde ó nunca enmendará su vida. Al propósito desto decia el sabio Salomon: *Impius cum in profundum malorum venerit, contemnit*; como si mas claro dijese: Al que Dios nuestro Señor desampara de su misericordiosa mano, pensando de una hora á otra verse enmendado, se va cada dia mas y mas á lo hondo: de manera que como está habituado á pecar, no se deja corregir. Mandar pues nuestro Dios en su ley, que al pié de las lámparas que ardian estuviesen tijeras con que se despabilasen, no es otra cosa, á mi ver, sino que cada uno debe tener cabe sí á quien le enseñe la doctrina que siga y le aparte del camino en que yerra; porque en caso propio no se sufre ser nadie juez de sí mismo. ¡Oh cuán contrario desto es lo que hoy pasa en este triste de mundo, que, como dice el bienaventurado Apóstol: *In novissimis diebus coacervabunt sibi magistros prurientes auribus*; es á saber, que quieren mas tener consigo los lisonjeros que los engañen, que no rectores que los avisen. Torno á decir y á redecir en que no es otra cosa tener las tijeras cabe el candelero para le alimpiar, sino avezarnos muy á menudo á confesar; porque si es necesario de tres y cuatro veces en una hora alimpiar la candela, no sería mucho que cada semana, á lo ménos una vez, despabilásemos el ánima. La vela cargada de pavesas no puede alumbrar, y el ánima cargada de pecados no puede merecer, y por eso tiene necesidad de á menudo amecharla como á lámpara ó despabilarla como á candela; porque los pecados que están rancios ya de viejos, son malos de confesar y peores de enmendar. Es tambien mucho de advertir en que mandaba Dios en la ley, que no solo fuesen de oro las tijeras con que despabilasen las lámparas, mas aun la bacina á do echasen las pavesas; y esto, que no fuesen de cualquier oro, sino de oro muy purísimo. Es pues el misterio deste misterio, que el rey, el prelado, el rector y gobernador que á los otros ha de corregir y castigar, no debe haber en él qué cercenar, ni ménos qué despabilar; porque no se sufre en ley divina ni aun humana, que un ladron ponga á otro ladron en la horca. Entónces son las tijeras con que despabilan de plomo ó de hierro, cuando el rector y gobernador es

en su vida deshonesto, en sus pláticas descomedido, en justiciar aficionado y en sus castigos apasionado; y en tal caso como este, mas justa cosa sería alimpiar las tijeras de oro purísimo, cuando el censor y el prelado es corregido en su vida, atinado en su habla, cuidadoso en su república, recto en su justicia y desapasionado en la ejecucion della: de manera que á voz de todo el pueblo no hallen en él qué desechar, ni ménos qué desear. No se contentó la Sagrada Escritura con decir que las tijeras de despabilar fuesen de cualquier oro, sino de oro muy puro, para darnos á entender que el buen juez y gobernador, no solo ha de ser bueno, sino muy bueno; no solo justo, sino muy justo; no solo verdadero, sino muy verdadero; no solo docto, mas muy discreto; porque los súbditos de la república mas amigos son de imitar lo que ven, que no de creer lo que oyen. Del santo rey David dice dél estas palabras la Sagrada Escritura, en el libro segundo de los Reyes: *Faciebat David judicium et justitiam omni populo;* como si mas claro dijese: Asentábase el buen rey David cada dia en la plaza á hacer audiencia y á cumplir á todos de justicia. Muchos son los que hacen pública audiencia, y muy poquitos los que hacen entera justicia; y tambien son muchos los que cumplen de justicia á algunos, y muy pocos los que la guardan igualmente á todos; lo cual no se debria hacer, ni ménos consentir; porque no ha de ir la ley á do quiere el rey, sino que vaya el rey á do quiere la ley. ¡Oh palabras dignas de notar y de á la memoria encomendar, en las cuales se dice del buen rey David, que no por mano de otro, sino él mismo; no en casa, sino en la plaza; no una vez, sino cada dia; no á uno, sino á todo el pueblo; no que los remitia, sino que los oia; y que no solo los oia, mas que con justicia los despachaba y á sus casas los enviaba. Los jueces que nuestro Dios puso para corregir á otros, todos fuéron justos y santos, así como á Noé que envió contra los idólatras, á Lot contra los sodomitas, á Moisen contra los egipcios, á Elías contra los falsos profetas, y á Daniel contra los malos jueces: de manera que si topaban ellos en los otros qué castigar, á lo ménos no se hallaba en ellos qué despabilar. De la mano del prelado que es cuerdo y desapasionado, cada uno huelga ser avisado de sus descuidos y corregido de sus delictos; mas si el tal es absoluto y disoluto, de mala gana sufre nadie su castigo, porque queda lastimado y no castigado. Poco aprovecha que las tijeras con que despabilan la vela sean de oro ni de plata, si en lugar de la despabilar se la ponen á matar. Quiero por esto decir, que el verdadero juez y prelado, mas se ha de preciar de piadoso, que alabarse de riguroso; porque su fin mas ha de ser á que se enmiende del pecado, que no á lastimar al pecador. Con tijeras de oro se despabila la candela, cuando el juez ó prelado por una parte castiga el delicto, y por otra tiene gran compasion del castigo; porque de otra manera acetaria Dios la paciencia del que es corregido, y condenaria la voluntad del corrector. No vaca tampoco de misterio el mandar Dios en su ley, que debajo del candelero santo estuviesen las tijeras de despabilar, y la bacina de oro en que se echase lo que despabilasen; pues en la Sagrada Escritura no hay ni sola una palabra que no sea misteriosa. No pienso desacertariamos en decir que el candelero es la Iglesia, la candela es el pecador, la tijera es el prelado, y lo que se despabila es el pecado, el cual manda Dios que sea despabilado y luego con agua ó arena cubierto, porque no dañe al que le cometió ni hieda al que le despabiló. El rector y gobernador de la república, mucho debe mirar, no solo el corregir las culpas, mas aun el guardar las honras; porque no es otra cosa el querer Dios que en despabilando la lámpara entierren luego la pavesa, sino que el pecador sea castigado, mas no deshonrado. El bendito Jesú, que dijo: *Non veni vocare justos, sed peccatores;* y cuando dél se dijo: *Hic peccatores recipit, et manducat cum illis*; aunque estaba mal con los pecados, no tenia aborrecidos los pecadores. Mi bien y mi Redentor Jesucristo con tijeras de oro despabilaba las lámparas, y en bacina de oro echaba las pavesas, cuando llamaba á los pecadores, predicaba á los pecadores, se servia de pecadores y aun tornaba por los pecadores: de manera que no se despreciaba de traerlos en su compañía ni de asentarse con ellos á la mesa. Muy sutilmente se ha de despabilar la candela, y muy mas delicadamente se ha de corregir la culpa, conviene á saber, que la correccion sea en secreto, sea secreta y sea discreta; porque corregir el exceso es de prelado, mas corregirle con caridad es de cristiano. Bien sabía Cristo que Júdas le habia de vender y á los judíos entregar; mas con esto le lavó los piés, le comulgó con los otros, le asentó en su mesa y no le quitó la habla, para darnos á entender, que con tanta sagacidad se corrija en el prójimo la culpa, que por ninguna manera le quitemos la honra. En este mal mundo lo que de la candela se despabila, en el suelo se echa y con los piés se acocea. Quiero decir, que á la hora que un triste de un pecador cae en un pecado, á la hora es de todos aborrecido y aun infamado, como si no estuviésemos avezados á oir pecar, á ver pecar y aun á pecar. Si todos los que saben pecar, y se dan á pecar, y aun se precian de pecar, se acabasen ó se muriesen, yo juro á mí pecador, que pocas casas hubiesen de menester de edificarse y muy poquito pan de sembrarse. No es así en la casa de Dios, á do lo que despabilan de las lámparas echaban en unas bacinas doradas, para darnos á entender que al que por flaqueza pecare y por descuido errare, no le han luego de afrentar, ni ménos lastimar; porque si Dios que es el mas injuriado le perdona, no es justo que otro tan pecador como él le condene. Esto pues es, muy ilustre señor, lo que desta palabra siento, y lo que en suma prediqué al Emperador en palacio. De Madrid á 12 de agosto de 1527.

EPISTOLA VIII.

Letra para D.ª Francisca de Guevara, dama, y hermana del autor, en la cual se exponen las letras de una su medalla, las cuales eran de la Sagrada Escritura. Es letra de muy alto estilo.

Señora hermana y atrevida dama: Si fuera yo vuestro galan como soy vuestro hermano, ó si quisiera casarme con vos como procuro de os ver casada, tuviérades ocasion, aunque no razon, para osarme decir lo que quereis y para decirme lo que deseais. Hame caido en mucha gracia de cuando os vi doncella, y de veros agora dama, es á saber, que las promesas que haciades á nuestra Señora de Melque, las romerías al Cubilete, los ayunos á S. Miguel, las misas á Sta. Caterina, el buscar de confesores y el frecuentar de comuniones, haya todo parado en oir requiebros y en mofar de galanes. La casa del Sr. D. Alonso Tellez, á do vos fuistes criada, dudo yo haya en España otra mas santa república ni

mas bendita compañía, y por eso me parece cosa monstruosa salir vos de la Puebla á ser publicana. Al fin, pues sois hermana, y la hermana mia mas querida, no podré dejar de condecender á lo que quereis y hacer lo que me rogais, aunque es verdad que el responder á requiebros y el hablar en amores, es muy ajeno de mi condicion y muy extraño de mi profesion. Antes de todas cosas, protesto y pido por testimonio que todo lo que escribo en esta carta, es por vos me lo pedir y por las damas vuestras compañeras me lo rogar. Y si esto no obstante quisiere alguno murmurar de la carta y poner en mi lengua, será por preciarse de necio, y no por preciarse de cortesano. No me cae á mí en poca gracia la mucha desgracia de algunos cortesanos mozos y aun viejos, que no siguen, sino que persiguen á vosotras las damas; los cuales, metidos en cosas de palacio, ni saben decir primores ni aun hablar en caso de amores, y por otra parte quieren encubrir sus faltas, á poder de decir malicias. El cortesano que fuere cortés, sabio, cuerdo, aprobará y aun notará esta mi carta. Y asimismo el que fuere simple, bobo y desavisado, yo le perdono el pecado, pues no sabe labrar sino de mazo y escoplo. Viniendo pues el caso, escribisme, señora hermana, que un vuestro servidor y amigo os sirvió con una medalla rica, y que estas eran las palabras que están escritas en ella: Vivo yo, mas ya no yo; vive en mí la que quiero mas que á mí. Queriades agora vos saber qué es el misterio destas palabras, y qué es lo que yo siento dellas: á lo cual respondiendo, digo que, pues no sé quién es el que os sirvió con la medalla, ni tampoco sé quién es el que halló la invencion della, ¿cómo quereis que atine en lo que un desatinado hace? Mandadme vos, señora hermana, rezar, confesar, estudiar, leer y predicar; mas no me mandeis adevinar; porque ya podria ser decir yo en este caso alguna simplicidad ó bobedad, que Pedrarias el galan me notase de enamorado, y el alcalde Ronquillo me diese cien azotes por adevino. Todavía me determino de deciros al propósito una palabra, aunque sea de los maliciosos notada y murmurada; y esto será, no tanto para os satisfacer, cuanto para os responder; por eso tened cargo de mirar allá por la honra, pues por vuestro servicio yo la pongo en la almoneda. Cuanto á lo primero decis, señora hermana, que el que os sirvió con aquella medalla, era mucho vuestro servidor y amigo, lo cual yo niego y aun reniego; porque habeis de saber que hay mucha diferencia del hombre que ama, al que es amigo; y la razon es, que el amigo siempre ama, mas el que ama no siempre es amigo. A vos y á las otras damas vuestras compañeras muchos son en la corte los que os sirven y aun os siguen, á los cuales todos llamarémos vuestros enamorados, mas no vuestros amigos; porque, si bien lo quereis mirar, todos los mas que allá van, huelgan de holgarse en un sarao, y mofan cuando les hablan en casamiento. Hé aquí pues cómo son muchos los enamorados y muy pocos los amigos; porque si fuesen vuestros verdaderos amigos, holgarian de ser vuestros maridos; mas como no hay en ellos sino aquella vana parola, sálenseos al tiempo del menester, afuera. Este nombre de amigo habeis de saber que en mucho se estima y muy caro cuesta, y en pocos se halla; porque entre los verdaderos amigos, ni peligra la honra ni aun se niega la hacienda. Miedo tengo, hermana mia, de que ese que os dió la medalla sea vuestro enamorado y no vuestro amigo; lo cual vos podeis conocer en que si promete mucho y da poco, y en que si abre la boca y añuda la bolsa; y en tal caso sed cierta y no dudeis que finge el traidor amaros, y no es por mas de por engañaros. Mirad, señora hermana, quién sois, adónde estais y qué es lo que esperais; que si se os acuerda, sois hija de D. Beltran de Guevara, y decendeis de la mas limpia sangre de Castilla, y teneis muchos deudos de que os preciar, y ninguno de que os afrentar. Pensadlo bien, señora, que estáis en la casa real, adonde todos los buenos se crian y á do todos los que sirven medran; y si allá alguno no sale aumentado ó sale de allí desmedrado, no es por culpa del Príncipe, que sea desagradecido, sino del criado que en su servicio ha sido descuidado. Pensad tambien que si os llevámos al palacio del Rey, fué para mas os honrar y para mejor os poder casar; porque las hijas de los buenos (como vos sois) mas se han de casar con el favor que les da el Rey, que no con el patrimonio que les dejó su padre. Pues sois moza, sois castiza, sois hermosa y sois en la corte bien favorecida, paréceme que son partes para ser bien casada, si por otra parte no os perdeis por ser vana y liviana; que, como otras veces os he escrito y aun dicho, en el monasterio se salvan las mujeres por la buena conciencia, y en palacio se casan las damas por la buena fama. No os fieis en la hermosura que teneis ni en la sangre de do venis; porque á fe de hermano y aun de cristiano os juro que si hay en la corte diez galanes que recuesten vuestras personas, hay otros quinientos que el mas de su tiempo gastan en juzgar vuestras vidas. Tambien decis en vuestra carta, que todas las damas os rogaron me rogásedes mucho les quisiese decir y declarar qué cosa es amor, en qué consiste el amor y cuál es la señal del verdadero amor, pues presumo de muy leido y me precio de gran cortesano. Siendo vosotras las queridas, las polidas, las amadas, las seguidas y aun no poco rectuestadas, yo os habia de preguntar qué cosas son amores, y vosotras á mí qué cosa son dolores; porque el oficio del religioso como yo es ayunar y llorar, y el oficio de la dama, danzar y holgar y amar. Pues dije qué cosa era amigo, tambien quiero deciros qué cosa es amor; y mirad, hermana, que lo digo para desengañaros y no para avisaros; porque mas quiero que ameis como cristiana, que no que ameis como dama. Preciáos, hermana mia, de ser cuerda, callada, honesta y recogida, y sobre todo tened mas cuenta con vos que no con todos; porque al fin al fin solo Dios es el que os ha de casar, y el Rey no mas de dotar. Guardáos de ser vana, liviana, ventanera, habladora y chocarrera; porque con las damas de esta estofa y librea huélganse todos en palacio de hablar y huyen de se casar. Grandes dotes son en una dama ser grave en su cara, medida en su habla, honesta en su vida y recatada en su persona; porque por vano y liviano que sea un hombre, dado caso que huelgue de servir á la que es hermosa, no quiere despues casarse sino con la que es virtuosa. Tornando pues al propósito de lo que preguntais y de mí quereis saber, digo que pensais vosotras las damas que no consiste el amor y ser enamorado sino en andar polido, estar pensativo, ruar calles, ojear ventanas, dar suspiros y decir requiebros; lo cual todo es una gran vanidad, y aun diria que liviandad.

El amor bueno y verdadero es de tal calidad, que al

que fallece fortaleza, se la da; al que la tiene, se la confirma; al que desmaya, esfuerza; al torpe aviva; al desmemoriado acuerda; al encogido desovilla, y aun al bobo desasna. La condicion del amor es, que en el corazon á do entra, ni sabe estar ocioso ni consiente tener reposo; y lo que es mas de todo, y aun desatina á todos, que, buscando lo que ama, no siente lo que padece. Cuando poneis los ojos en una cosa, mucho va de loarla al amarla; porque la cosa que loamos y no amamos, en siendo loada es olvidada; mas la que de verdad amamos, en el pensamiento la ponemos; en la voluntad la tenemos, en la memoria la traemos, ante los ojos la representamos, siempre della nos acordamos y aun en el corazon la sellamos. Conócese mucho el amor y el corazon enamorado, en que él mismo de sí mismo anda desgraciado y sospechoso, contento y descontento, triste y risueño, esforzado y desmayado, alegre y desesperado, cobarde y determinado, pagado y arrepentido. Y lo que es peor de todo, que si sabe lo que quiere, no sabe si le conviene. Si al que ama quereis conocer, en apartarse de lo que ama se lo habeis de sentir, pues no es mas apartarse un amigo de otro amigo, que partirse un corazon por medio; porque al tiempo que se despiden y abrazan, en el uno faltan las palabras y en el otro sobran las lágrimas. Conócese tambien el amor en que si uno de corazon ama, por ninguna cosa deja de amar, y si el tal jura que ama y por otra parte deja de amar, al tal no le han de llamar enamorado, sino vecino ó conocido; porque en la casa del amor, ni las manos se cansan de dar ni el corazon cesa de amar. Conócese tambien el amor en emprender cosas árduas y en no hacer cuenta de menudencias; porque el corazon enamorado ni ha de tener réplica á lo que le mandan, ni poner excusa á lo que le piden. El que da poco, ama poco, y el que á pedazos da, á pedazos ama, y el que de verdad ama, ninguna cosa niega; porque ha de pensar el que es cofrade del amor, que pues dió el querer, lo ménos es dar el tener. Es tambien privilegio del amor, que sea cuerdo, paciente, sufrido y disimulado; porque en casa de los que se aman, ni injuria se ha de hacer ni palabra lastimosa decir. Es tambien capítulo de cortes entre dos cortesanos, que sean callados, mudos, y discretos y secretos; porque el pregonero del amor no es la lengua que habla, sino el corazon cuando sospira. Creed, señora hermana, y no dudeis que los desamorados hablan con las lenguas, y que los verdaderos enamorados no hablan sino con los corazones: de manera que las lenguas están mohosas de callar, y no las entrañas de amar. Si quereis saber qué es lo que mas amais, digo que es lo en que mas pensais, y lo de quien mas y mejor hablais; porque el amor verdadero puédese algun dia disimular, mas al fin fin no se puede encubrir. Y porque ya ha vergüenza mi pluma de hablar mas en esta materia, desde agora digo y adevino que dirán muchos de los que leyeren esta carta: Rabia que le mate al fraile capilludo, y cómo debia ser enamorado, pues tan bien habla en amores y en las penas de enamorados. A esto respondiendo, digo que, pues nací en el mundo, me crié en el mundo y anduve por el mundo, no es mucho conociese y aun tropezase en cosas del mundo, del cual mal mundo, doy inmensas gracias á mi Dios por haberme dél sacado y á la perfecion de la religion traido, en la cual estoy retraido y de mis males arrepentido. Si de amores escribo y en amores hablo, Dios nuestro Señor me condene si es por mostrarme curioso ni por enseñar á nadie á ser enamorado; sino para avisar á los que no saben ansias de amores, miren mucho si les conviene ser enamorados; porque si una vez se enzarzan en ellos, mil veces se arrepentirán y ninguna se emendarán.

Prosigue el autor la materia, y declara las palabras de la medalla.

Pues volviendo á vuestra medalla y á las palabras escritas en ella, digo que yo las aprendí de S. Pablo, y vos de vuestro servidor y amigo; las cuales quiero exponeros y declararos, no como él os las envió, sino como San Pablo las predicó. Ante todas cosas, maldigo, descomulgo y anatematizo al traidor profano que tan santas palabras retorció y á cosas tan profanas aplicó; porque no se inventaron ellas para ponerse en las medallas, sino para escrebirse en las entrañas. Sepamos lo que mi señor San Pablo dijo y lo que vuestro servidor dijo, y veréis cuánto va de Pedro á Pedro. Dice pues vuestra medalla: Vivo yo, mas ya no yo; vive en mí la que quiero mas que á mí. Dice el apóstol S. Pablo: Vivo yo, mas ya no yo; vive Cristo solamente en mí. Otras y otras mil veces torno á decir que en malos infiernos arda el traidor que hizo tal traicion á la Sagrada Escritura, pues al propósito de sus vanidades y locuras retorció y falsó las palabras divinas. ¡Oh quién dijera al divino Paulo que las palabras que él decia hablando con Cristo, habian de servir de requiebros en palacio! imagino para mí que nunca las dijera, ni ménos las escribiera. Ante todas cosas os ruego y amónesto, señora hermana, desateis luego esta medalla, ó borreis aquellas palabras della; porque de otra manera ternéis al Apóstol por enemigo y á mí no por hermano. Dice pues el buen Apóstol: Vivo yo, mas ya no yo; vive solamente Cristo en mí. A los que son curiosos en la Sagrada Escritura, parecerles hán estas palabras ser de algarabía ó jerigonza, pues dice el Apóstol que no tiene mas vida de cuanto vivé en él aquello que él ama. Oscuro y oscurísimo, delicado y requebrado habla aquí el Apóstol con Cristo, pues quiere que moren en una casa y coman á una mesa el ser y no ser, la muerte y la vida, y el vivir y no vivir, y por eso es menester cortar bien la pluma y el favor de la gracia divina, para estas palabras exponer y darlas bien á entender. No inmérito digo que es oscuro y oscurísimo este lenguaje del Apóstol, pues dice que vive, y luego dice que ya no vive, y luego torna á decir que si vive no vive en sí mismo, sino que vive en él Cristo: de manera que se precia de haber trocado su vida. Estos tus requiebros con Cristo, oh glorioso Apóstol, yo confieso que los sé leer; mas tambien confieso que no los sé entender, y mucho ménos gustar; porque para entender á tí, habia yo de estar ajeno de mí. En quien vive Cristo y el que vive en Cristo, ni vive en sí ni aun sabe de sí; porque es tan delicado el amor divino, que no admite consigo otro amor extraño. El egregio Agustino, exponiendo estas palabras del Apóstol, dice: *In eo quod quisque diligit, in eo vivit*; como si mas claro dijese: Tanta fuerza tiene el amor en el corazon á do mora, que de sí mismo se enajena y se pasa en aquello que ama: de manera que tal es la vida del que ama, como aquello que ama. Si tú, oh enamorado, amas á tí, vives en tí; si amas á mí, vives en mí; si amas al amigo, vives en el amigo; y si amas á Cristo, vives en Cristo: de manera que todos los que se aman, en un corazon tienen harto y con solo un querer tienen contento. ¡Oh cuánto debe

mirar el que ama, qué tal es lo que ama, ántes que se arroje á lo amar; porque cual es el amor que tengo, tal es la vida que hago; y si mal amo, mal vivo, y si bien vivo, bien amo: de manera que si mi amor está mal empleado, mi vida está mal empleada. No dice el Apostol: Veo á Cristo, oyo á Cristo, huelo á Cristo ó toco á Cristo, sino vivo á Cristo; porque la vida no está en los ojos con que vemos, ni en las manos con que tocamos, sino en el corazon con que amamos: de manera que el amor de Cristo y el corazon de S. Pablo, aunque no eran de un sér, tenian un solo querer. El que de todo su corazon ama, siempre piensa en lo que ama, mira lo que ama, habla de lo que ama, sirve lo que ama y aun pena por lo que ama: de manera que no da poco el que su corazon da á otro. Mimo el filósofo dice: *Quod amans iratus multa mentitur sibi*; como si mas claro dijese: El corazon enojado y turbado muchas cosas jura que despues no guarda, promete y no cumple, dice y no hace, amaga y no hiere, acomete y se retrae, y aun sospecha y no acierta; porque el corazon vano y mundano sabe lo que ama, mas no siente lo que dice. Tambien decia el mismo filósofo: *Amoris vulnus idem qui facit sanat*; como si dijese: Es tan peligrosa la herida del amor, que en las manos del que da la bofetada está la yerba con que se cura: de manera que en la cofradía del amor el que mata cura, y el que cura mata. Todos estos chistes y todas estas vanidades y liviandades pasan por el hombre vano y enamorado, el cual no puede con verdad decir: vivo yo, mas ya no yo; sino decir: muero yo, mas ya no yo; porque el tal ni goza del vivir ni se acaba de morir. El corazon enamorado de Cristo ni siente á sí, ni piensa en sí, ni quiere á sí, ni aun anda en sí; sino que extraño de toda conversacion y enajenado de su condicion, dice con el Apóstol: Vivo yo, mas ya no yo. Cuando un hombre es agudo y entremetido y solícito, solemos decir dél: Verdaderamente este hombre es un gran vividor. ¡Oh con cuánta mas razon podrémos decir del tal que es un allegador, un bebedor ó un pecador, que no que es vividor! porque no podemos decir que vive el hombre que bien no vive. Muy contrarios son el vivir en Cristo al vivir del mundo; porque para ganar la vida hemos de perder la vida, para vivir hemos de morir; y para Cristo nuestro Dios seguir, hemos á nosotros de perseguir: de manera que para cumplir con lo que debemos, no hemos de hacer cosa de las que queremos. Nunca Cristo en el corazon del Apóstol hiciera morada, si el Apóstol en sí mismo viviera; de lo cual se puede inferir que es necesario alejarme yo de mí, para que Cristo se allegue á mí. ¡Oh buen Jesú, oh amores de mi alma! Vivo yo, mas ya no yo, es á saber, que vivo en tí cuando te alabo, vivo en mí cuando soy vorace; vivo en tí cuando te amo, vivo en mí cuando te olvido: de manera que vivo en tí muriendo en mí, y muero en mí viviendo en tí. Por esto que he dicho podeis ver, señora hermana, cuánta diferencia va de lo que S. Pablo dijo en su epístola, á lo que vuestro servidor os envió en la medalla, la cual os torno á rogar que deshagais ó se la torneis; porque no es razon se anegue vuestra cordura en su locura. Encomendadme á las señoras damas vuestras compañeras, á las cuales suplico miren y consideren que si la primera parte desta carta escrebí como cortesano, que en la segunda hablo como cristiano, y que mas justo es alaben lo que expuse como predicador, que no lo que dije como pecador. Ahí os envio un poco de holanda, un estuche, y unas escribanías y unas Horas; y desde agora adivino que os parecerá poco todo lo que envio y mucho lo que digo: de manera que vos y vuestras compañeras, ántes que receis en las Horas, murmuraréis de mis palabras. No mas, sino que nuestro Señor sea en vuestra guarda, y á él plega os vea yo bien casada. De Búrgos á 3 de enero, año de 1519.

EPISTOLA IX.

Letra para el comendador Aguilera, en la cual se queja el autor de no le haber respondido ni condecendido á un ruego.

Muy noble Señor y inhumano comendador: Cinco dias há que están peleando entre sí vuestro descuido con mi juicio, y mi condicion con vuestra obstinacion, sobre si responderia ó no responderia á vuestra carta; porque me han dicho acá que estáis vanaglorioso de lo que me negastes, cuanto estoy corrido de lo que os pedí. El hombre que hace mal no es más de malo, mas el que se alaba del mal que ha hecho, es hombre diabólico; porque la condicion del demonio es darse á pecar, y la del mal hombre á nunca se emendar. Rogueos y importunéos que fuésedes amigo con mi amigo Juan Pamo, lo cual no quisistes hacer ni amastes oir, ni aun á mi letra responder; la cual injuria yo sentí harto mas que mostré; porque las atroces afrentas y graves injurias, ó se han bien de vengar, ó del todo disimular. De la letra que allá os envié, miré y remiré la minuta que acá me quedó, y como no hallase en ella cosa que fuese digna de reprehender, y mucho ménos de castigar, á ella dí por libre y á vos por condenado. Otra y otras dos mil veces digo que ni miento ni me arrepiento del consejo que os daba ni del perdon por que os rogaba; que, como sabeis y sabemos, acontece á muchos muchas veces, que buscando cómo se venguen, hallan cómo se pierden. La letra que en este caso os escribí, séos decir que si no iba muy polida, iba á lo ménos sobre muy pensado escrita; porque todo mi fin en ella fué rogaros mucho tuviésedes mas respeto á la amistad que teniades conmigo, que no á la injuria que os habia hecho Juan Pamo. La pena que él mostraba y el ruego que yo os hacia, razon fuera que hiciera en vos alguna eficacia; porque, hablando la verdad, y aun con libertad, muy tirano corazon es el que no se amansa con palabras discretas y con lágrimas piadosas. Al pequeño esle honra el se vengar, mas al poderoso esle honra el perdonar; porque no hay en el mundo tan alto género de venganza como es perdonar por sola virtud la injuria. Bien confieso yó que en el castigar y en el perdonar la culpa no se puede dar á todos regla cierta; porque algunas veces es de tal calidad la culpa, que sin cometer nueva culpa no puede ser perdonada aquella: de manera que á sí mismo condena el que al condenado condena. La injuria porque yo os rogué y la ofensa que Juan Pamo os hizo, no era desta complexion ni aun desta condicion; sino que en perdonarla como cristiano y en disimularla como discreto, ni el brazo os quedara quebrado ni el tobillo desencajado. Dejad, señor, que os rueguen, admitid que os importunen, holgad que os visiten y agradeced que os aconsejen; porque de otra manera, si quereis ser áspero, riguroso, brioso y extremado, ternéis muchos por vecinos y á muy pocos por amigos. Mucho, señor, os ruego no os acontezca otra semejante desgracia, y que tomeis